

Manta, 01 de octubre de 2019

Señor
MARIO DAVID SOLÓRZANO CEDEÑO
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que en la celebración de la Escritura Pública de Constitución de la compañía anónima **FRUTAS EXOTICAS DEL PACIFICO FRUTAPAC S.A.**, celebrada el 30 de octubre de 2019, decidió elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo estatuario de CINCO AÑOS, para lo cual deberá permanecer en su cargo hasta ser legítimamente remplazado.

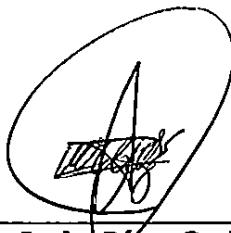
Como **GERENTE GENERAL** de la compañía **FRUTAS EXOTICAS DEL PACIFICO FRUTAPAC S.A.**, le corresponde las atribuciones y facultades que constan en el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos de la Escritura Pública de constitución de compañía.

La compañía **FRUTAS EXOTICAS DEL PACIFICO FRUTAPAC S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Primera de Manta, el 01 de octubre de 2019, siendo inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,



Sr. Juan Javier Pérez Gavilánez
PRESIDENTE

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **FRUTAS EXOTICAS DEL PACIFICO FRUTAPAC S.A.**, en Manta al 01 día del mes de octubre de 2019.



Sr. Mario David Solórzano Cedeño
C.C. N°130644738-2



14/10/19 09:09

Nº TRAMITE: 76183-004-19
DOCUMENTO: Nombre/Apellido
EXP: 765856

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 5498



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4356
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1023
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FRUTAS EXOTICAS DEL PACIFICO FRUTAPAC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SOLORZANO CEDEÑO MARIO DAVID
IDENTIFICACIÓN:	1306447382
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC: 319 REP. 4354, F. 07/10/2019. INSC. EB.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019

REGISTRO MERCANTIL

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40

